



Sesión Ordinaria Acta No. 62-15-08-24
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 15 de agosto de 2024.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y bienvenida de la sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación de quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y firma del acta de la sesión anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de dominios plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Informes varios	Corporación municipal Secretaria municipal
9	Asuntos varios	Corporación municipal


Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



La corporación Resuelve = Aprobar el apoyo de contratación de Volquete, proveedor para extracción y movilización de 20 volquetadas de bulto para mantenimiento de carretera de la comunidad de Cementera L.L. tramite a realizar por medio de UTM.

- Como compromiso, el regidor Carlos Castañon, Obdulio Lara y Virealcabesa M. Sufra Milla, supervisaran vivienda deshabitada en barrio San Juan al par de Depósito Mar, para tomar determinaciones, ya que es un peligro para quienes transitan por ese lugar.

- Regidora Rosa Silvia Tejeda, recomienda hacer evaluación inmediata en puente en mal estado en el sector trapichitos L.L. - Se remitirá a UTM.

Sin mas que tratar se da por terminada la sesión correspondiente siendo las 6:15 PM.



Marcelly Ruiz
N. 7. 16 pm.
Hora 3:16 pm.

Rosa Silvia Tejeda A.
Regidora N° 2.

Maricino Torres
Regidor N° 1

Sofia Mina
Vice-Regidora

Alexis Rodriguez
Regidor N° 8

Nolva Azucena Portillo A.

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL
ACTA N° 62-15-08-24

En la ciudad de Lepera, Departamento de Lepera, a quin
ce dias del mes de Agosto del año 2024, siendo las 2:11 pm



Reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaños", en las instalaciones de la municipalidad de Tepic, para llevar a cabo reunión ordinaria de corporación municipal; Preside la misma el señor alcalde municipal Felix Pineda Pérez, presente la señora Vicealcalde municipal Maria Sofia Mila G., con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: N.1 Mariano Torres, N.2 Rosalinda Tejeda A., N.3 Abdulló Lara Cordon, N.4 Marcela Lisseth Ruiz V., N.5 Jose Alexis Rodriguez Paz, contando con la presencia del presidente de la CCT Sr. Oscar Cruz, Comisionado Municipal Sr. Elmer Pérez, faltando con excusa la regidora N. 3 Nidia Azucena Puñilo Alvarado, sin excusa el regidor N.4 Carlos Efraim Castellón E., sin la presencia del regidor N.5 Alex Ruben Marquez G. por renuncia; Ante la Secretaria Municipal que da fe, desarrollando la sig. Agenda:

- 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL,
- 2- INVOCACION A DIOS dirigida por el Comisionado Municipal,
- 3- COMPROBACION DE VOTOS,
- 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR, Se leyó y aprobó,
- 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; Se leyó aprobó y firmó.
- 6.- LECTURA Y APROBACION DE CORRESPONDENCIA: — —
- 7- Se le dio lectura o escrito presentado por los Sres. Daniel Orrellana, José Eduardo Galdamez, Riccy Mabel Melgar, Maria Santos Rosales, Maria Felicia Pérez, Rudy José Guardado, Eusebio Mancilla, Jose Juan Antonio Diaz, José Paulino Rivas, con domicilio en la aldea de Legunas Pedernal del Municipio de Tepic, Jalisco, actuando en calidad de Junta Directiva de la Junta administradora de agua potable y saneamiento El Pueblo Uno, (JAASEP) presentando actas de constitución y estatutos aprobados por la asamblea General de usuarios para la estructuración y legalización de la junta administradora de agua JAASEP, por lo que solicitan que la corporación



Municipal emita dictamen favorable sobre los mismos y autorice para que se pueda a solicitar su personería jurídica ante la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y descentralización.

* Una vez revisados y analizados los autos presentados y siendo que según manifestación, la Junta Administradora de agua potable y saneamiento el Pizote uno "JASEP" ya fue juramentada por la máxima autoridad el Sr. Alcalde Felix Pineda Perez, debido a que la misma cumple los requisitos legales que corresponden para su constitución - La Honorable Corporación Municipal de Tepic ha tomado en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: inscribir en el libro de registro municipal de Juntas de agua (recién creado), a la "JASEP"; posteriormente entregar Constancia Certificada, que dicha Junta presento la documentación ante Corporación, y de encontrarse inscrita en el libro mencionado, Junta que ya fue juramentada, así mismo se emitirá la emisión de Constancia de Vecindad donde se establezca el domicilio de la misma, esto con el fin de poder presentar toda la documentación requerida ante la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y descentralización para que ésta otorgue la personería jurídica a favor de Junta Administradora de agua potable y saneamiento el Pizote uno, reconocida bajo las siglas "JASEP I".

2- Se leyó solicitud enviada por varios del barrio el centro de la comunidad de la Estancia Tepic, donde solicitan 37 dunces de tubo PVC de 6, 8 o de 8 pulgadas, 8 bolsas de cemento, con el fin de solventar un derrame de aguas negras que pasa en medio de varias viviendas y parte de la calle contaminando la comunidad y poniendo en riesgo la salud de los habitantes incluyendo los niños que transitan hacia la escuela.

* La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades



que la ley le confiere. **Resuelve:** Aprobar los materiales solicitados por vecinos de la comunidad de la Estancia B. el centro para solventar problemática durante de aguas negras que compitas realice el trámite que corresponde y se entregue lo solicitado.

3- Se le dieron lectura a solicitudes enviadas por los señores: Angel Antonio Sánchez Espinoza con DNI 1313-1980-00442, Miguel Angel Tejeda Portillo con DNI 1313-1971-00506, el primero residente en la comunidad de Plan Grande Lopera, el segundo residente en la comunidad de la Estancia Lopera, ambas solicitudes por separado pero con similitud en la petición, ya que ambos solicitan: Prótesis el primero Prótesis Transibial unilateral, el segundo Prótesis transfemoral unilateral (prótesis de brazos) quienes debido a circunstancias de la vida perdieron su primer derecho, por lo que solicitan esta ayuda, presentan fotografías como evidencia, así mismo diagnóstico o evaluación de la Fundación CAMO HONDURAS, misma que establece el valor por el cual esta fundación apoya al paciente, y el monto que el paciente debe aportar. Serán los siguientes: Paciente Angel Antonio Sanchez Espinoza, L. 32,000.00, Paciente Miguel Angel Tejeda Portillo L. 47,000.00. Por los que por su condición, siendo de escasos recursos solicitan el apoyo de la Corporación con estos montos que solicita CAMO Honduras para poder adquirir estas prótesis y mejorar su nivel de vida. → La Corporación municipal anteriormente habria discutido estos 2 casos manifestando la disposición de apoyar a estos nobres causas. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal Resuelve: Aprobar las solicitudes presentadas por los señores Angel Antonio Sanchez Espinoza con DNI 1313-1980-00442 residente en la comunidad de Plan Grande Lopera, Miguel Angel Tejeda Portillo con DNI 1313-1971-00506 residente en la Estancia Lopera, quienes solicitan el primero Prótesis Transibial unilateral, el segundo Prótesis transfemoral unilateral / por compitencia



premas de ranchos), con montos la primera de L. 32,000.00, la segunda de L. 47,000.00, que la unidad de compras y suministros, actualice la evaluación e información de Camo Huelmas a favor de la Municipalidad de Tepic, que se adjunte al expediente la información de cada solicitante con las fotografías incluidas, que se realice el proceso de compra que corresponde y se les haga entrega conforme a la disponibilidad financiera de la Municipalidad, de acuerdo a evaluación y montos presentados por los solicitantes.

4- En cuanto a las Solicitudes médicas presentadas por la Señora Nohemy Aguilar García con DNI 1313-1988-00457, los señores José Ivan Sala Díaz a favor de su madre la Señora Anatolia Díaz con DNI 1313-1949-00179, José Hector Mateo a favor de su hijo José Elvin Mateo Muñoz con DNI 1313-2000-01623, Sr. Juan de la Cruz Reyes Arriaga a favor de su madre la Sra. Martina Arriaga Pantoja con DNI 1313-1955-00251, todos Solicitando aporte económico en efectivo para operaciones a realizar en centros hospitalarios privados, -en vista que los fondos públicos se invierten en situaciones de emergencia ^{como estas} y sobre todo tratándose de pacientes de hospitales públicos, congresamos directamente se realice el trámite correspondiente sobre todo en otorgar medicamentos, siempre que no se pueda otorgar en efectivo, no se aprobaban de la forma solicitada.

7- LECTURA Y APROBACION DE COMINIOS PLENOS. —

-Se le dio lectura a las siguientes Solicitudes en Dominio Pleno a favor de: Luis Alonzo Hernández de un terreno ubicado en la comunidad de Tejeras Apstra Kempira, Roselis Yasmin Ariza Mateo de un terreno ubicado en la comunidad de Tejeras Apstra L, Jesus Ruiz Velazquez y Sara Evangelina Monzón M, de un terreno ubicado en el Barrio El Calvario Apstra L, a la Corporación Resuelve: Que catastro municipal realice, las inspecciones, mediciones y tramitaciones que corresponden, emitir dictámenes



x recomendaciones respectivas, posteriormente presenta a Corporación: **8- INFORMES VARIOS: TESORERIA MUNICIPAL:** presenta informes correspondientes a los meses de Junio y Julio de 2024. - Regidor obdureo Lara realizó consultas sobre el procedimiento de pago a proveedores, - Regidora Marcelly Ruiz recomienda a tesorera agilizar compras de equipo y que los pagos se realicen en tiempo y forma. - Próxima sesión se presentarán informes de Tesorería Auditoría interna y catastro Municipal. **9- ASUNTOS VARIOS.** -

→ Regidora Rosalinda Tejeda A, presenta varias cotizaciones para la compra de hidrobombas para usos múltiples en servicios públicos, mismas que surtirán a análisis, *La Corporación municipal **RESUELVE:** Que se atiendan las cotizaciones con expertos en este tema conocedores de este equipo, y que se determine cual es la mejor opción, informarla corporación y proceder a la compra, ya que es muy necesaria. Señor alcalde informo que ya se está avanzando con el perfilamiento sobre la construcción de puente en trapichitos salida calle que conduce a Terras y demás comunidades. Sin más que tratar se da por terminada la sesión correspondiente a este día, se firma para constancia.



[Signature]

Rosalinda Tejeda A.



M. J. Torres
Regidor #1
Miniano Torres

~~Juan Antonio~~
Regidor N° 8.